

Área de Presidencia Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE OFICIOS VARIOS**, vacante en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 19 de mayo de 2017, modificada por Resolución de fecha 17 de octubre de 2017, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 15 de junio de 2018, la **RELACIÓN DEFINITIVA** en la que todos los aspirantes están admitidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 77 de 27 de junio de 2018:

D.N.I. Apellidos, Nombre		Acceso	Adm.	
43612259G	CRUZ REYES, SECUNDINO A. DE LA	Promoción Interna	Sí	
42077883G	GARCIA CASTRO, DAVID	Promoción Interna	Sí	
45440291L	MARTIN BAEZ, JOSE JULIAN	Promoción Interna	Sí	
54059092F	MARTIN DOMINGUEZ, YERAY	Promoción Interna	Sí	
78618648W	PEREZ LUIS, JUAN JESUS	Promoción Interna	Sí	
43772845G	PEREZ MARRERO, SANTIAGO JESUS	Promoción Interna	Sí	
42057149Q	RODRIGUEZ BARROSO, DANIEL CELSO	Promoción Interna	Sí	
78558162Y	RODRIGUEZ DIAZ, IVAN	Promoción Interna	Sí	
52822985N	TRUJILLO ALONSO, EUGENIO	Promoción Interna	Sí	

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de julio de 2018, a las 15:00 horas, en el Salón de Actos de la torre de oficinas del Cabildo en el Pabellón de Deportes Santiago Martín.

LOS ASPIRANTES HAN DE IR PROVISTOS DEL DNI, LAPIZ DEL № 2 Y GOMA DE BORRAR.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	idMV7GIJF19GkWFMtkMTtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	28/06/2018 10:25:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/idMV7GIJF19GkWFMtkMTtA==		





Contra la Resolución que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

código Seguro De Verificación:	idMV7GIJF19GkWFMtkMTtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	28/06/2018 10:25:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/idMV7GIJF19GkWFMtkMTtA==		

